

COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD

El 21 de octubre de 2015 se procede a la firma del Acuerdo de Homogeneización de condiciones laborales en CEDIPSA. Este acuerdo es de aplicación para el personal con relación laboral con CEDIPSA, que preste servicios en sus Estaciones de Servicio y se adhiera voluntariamente al mismo.

El Capítulo IV Seguridad y Salud Laboral de dicho acuerdo, recoge en su artículo 11 la constitución de un Comité Intercentros de Seguridad y Salud (C.I.S.S.), de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El C.I.S.S. asumirá las competencias y facultades de consulta y participación.

El día **17 de marzo de 2016, se realizó la primera reunión del C.I.S.S.**, tratándose aspectos relativos a funcionamiento interno del Comité (nombramiento de presidente, secretario y miembros comisión permanente), calendario de reuniones, propuesta de objetivos/planificación en materia de seguridad para el año 2016, seguimiento objetivos 2015, organización en materia de prevención de riesgos laborales, robos y atracos, trabajos en cámaras de frío y evaluación riesgos psicosociales.

Además del C.I.S.S. los trabajadores podrán elegir Delegados de Prevención por centro de trabajo y constituir Comités de Seguridad y Salud Provinciales que correspondan por Ley, las reuniones paritarias periódicas ordinarias de estos comités provinciales se realizarán en el ámbito del C.I.S.S. (a excepción de aquellos comités provinciales cuya representación sindical no corresponda con la mayoritaria firmante del acuerdo, que mantendrá sus reuniones periódicas paritarias), si se realizarán las reuniones extraordinarias de los Comités Provinciales que las partes consideren necesarias.

El C.I.S.S. realizará reuniones trimestrales periódicas, en las que se tratarán los aspectos de consulta requeridas. El ámbito de representación del C.I.S.S. abarca toda la empresa y en consecuencia sus acuerdos vincularán a todos los centros de trabajo.

El objetivo principal de este Comité Intercentros es poner a disposición de los trabajadores y la empresa de un ámbito de comunicación más efectivo y global.

SUMARIO

1. Editorial

Comité Central de Seguridad y Salud

2. Dando ejemplo
Salidas interiores

3. Indicadores de seguridad



LEMA DE SEGURIDAD

Actitud segura,
Actitud CEPSA



	LECCIONES APRENDIDAS / LESSONS LEARNED	
	Fuente/Source: HSE CCP SI	Ref: LA2015/16
16/10/2015		

Título: Deflagración durante control metroológico

1. Resumen

Se estaba realizando comprobaciones de control metroológico en una Estación de Servicio. La operativa de control métrológico se realizaba usando una garrafa de plástico para el vertido inicial de 10 litros de la manguera a verificar y posteriormente se realizaba el llenado del matraz de medición. Para el transporte de la garrafa y probeta se usaba un carrito con una jaula de plástico.

Una vez llenada la garrafa de plástico con Super 95, el operador comienza a llenar la probeta de medición colocada sobre el medio de transporte, momento en el que se produce la deflagración.



Carro de transporte



Garrafa utilizada para comprobación 10 litros

2. Causas

- **Causa Inmediata.** Una chispa provocada por la acumulación de electricidad estática en los elementos utilizados
- **Causa Básica.** Utilización de medios no adecuados para productos inflamables (garrafa y carro de transporte).

3. Lecciones aprendidas

- Siempre que se trabaja con compuestos inflamables deben utilizarse equipos de trabajo adecuados, desechando los de fabricación casera.

Seguimiento Objetivos HSE

La situación a 29.02.2016 es la siguiente:

			OBJETIVOS 2016 CEDIPSA - SEGUIMIENTO MENSUAL		ACUM. 2016	OBJETIVO 2016
			ene	feb		
Obj. Nº 1: Control disciplina operativa – Observaciones Preventivas Seguridad						
OPS	DDRR/JJZZ/JJPP	147%	168%	314,6%	100%	
	Índice de Supervisión	113	129	242	923	
	% OPS realizadas/planificadas (nº total realizadas)	157%	169%	326,7%	100%	
	JJEE	831	895	1.726	6.340	
Obj. Nº 2: Mejora de las condiciones de seguridad en los centros						
ISV	Gestión	6,02	8,26	7,14	8,00	
	Instalaciones	6,89	8,49	7,69	7,50	
	Seguridad frente atracos	6,17	7,92	7,05	7,00	
Obj. Nº 3. - Formación y Concienciación en Seguridad						
IEF	Índice Extensión de Formación (% personal que ha recibido formación)	0	0,01	0,01	0,5	
RNS	Reuniones Niveladas Seguridad					
	Planificadas	5	11			
	Realizadas	2	7			
	% Cumplimiento	40%	64%	56%	100% (107)	

Accidentes de trabajo

Durante el mes de febrero se ha producido 3 accidentes con baja in itinere y 1 accidente con baja in labore, todos ellos de carácter leve. Así mismo se han producido 2 accidentes sin baja

Accidentes de trabajo relevantes del mes de febrero:

Descripción	Acción correctora/preventiva propuesta
La trabajadora se disponía a salir del punto de cobro en dirección al horno para sacar las bandejas. Al bajar el escalón de la tarima (frente al horno) pisa mal en el escalón y se provoca una torcedura en el tobillo. Hay poca distancia entre en horno y la tarima, por lo que el trabajo no se realiza en condiciones óptimas.	Se recomienda desplazar el horno en dirección a la cafetera para disponer de mayor espacio entre el horno y la tarima de punto de cobro y así poder llevar a cabo las tareas en condiciones ergonómicas correctas. Se debe disponer de un pasillo de al menos 80 cm, según RD. 486/1997 sobre lugares de trabajo.
Había finalizado la jornada y trasladándose en motocicleta a su domicilio, un vehículo salió de repente de un aparcamiento y colisionó con el trabajador que circulaba por su carril.	Formación en seguridad vial. Puesta en común en la Reunión Nivelada de Seguridad de la Estación de Servicio de los accesos más seguros a la ES.